

---

# El Perú *ad portas* de la firma del TLC con Estados Unidos

Entrevista al Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Alfredo Ferrero Diez Canseco

**¿Qué tan difícil resulta para un país como el Perú, en vías de desarrollo, negociar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, país industrializado y qué puede interesarle a este último al negociar este tipo de Tratados con países en vías de desarrollo?**

Debe tomarse en consideración que comercialmente el Perú no es en este momento un mercado tan atractivo para Estados Unidos, tomando en consideración que del monto total de las importaciones norteamericanas desde todo el mundo, sólo un 0,19 por ciento proviene de nuestro país y que del monto total de las exportaciones norteamericanas al mundo sólo un 0,23 por ciento tiene al Perú como destino. En contrapartida, las cifras reflejan que del total de las exportaciones mundiales peruanas, el 27 por ciento tiene a Estados Unidos como destino, así como que del total de las importaciones mundiales peruanas, el 19 por ciento proviene de Estados Unidos. La perspectiva comercial de Estados Unidos cambia si considera negociar simultáneamente un TLC con más países andinos. Por ello, la negociación se está llevando a cabo en forma paralela con Ecuador, Colombia y actualmente teniendo a Bolivia como observador, pero con muchas posibilidades de incorporarse en el desarrollo de las negociaciones.

No debemos olvidar que Estados Unidos ha suscrito ya Tratados de Libre Comercio con Canadá y México (NAFTA), con Chile, los cuales han sido ya aprobados por su Congreso y, asimismo, con diversos países centroamericanos como Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua (CAFTA), que está pendiente de aprobación en el Congreso de Estados Unidos. Estos procesos han permitido avanzar en la consolidación de un régimen de apertura de mercados en América, considerando que las negociaciones para

al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) actualmente se encuentran detenidas. A ello hay que agregar que, en el caso específico de los países andinos, existe un interés grande de Estados Unidos en la erradicación tanto del narcotráfico como del terrorismo. En este sentido, la negociación comercial y el establecimiento de reglas claras, estables y predecibles, permite adicionalmente lograr objetivos relacionados con la seguridad en la región. Como es sabido, la seguridad nacional, la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo es tanto un objetivo prioritario de esta administración como por cierto un objetivo nacional.

A la luz de la importancia que el comercio exterior tiene para el país y para el bienestar de los ciudadanos; durante los últimos años el Perú, y específicamente el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ha venido desarrollando un programa de reorganización y potenciamiento del equipo oficial para las negociaciones comerciales internacionales. Así, la labor de los funcionarios que habían participado en anteriores acuerdos de complementación económica, ha sido complementada con el ingreso de profesionales que incorporen, bajo una visión multidisciplinaria, nuevos criterios, elementos y herramientas técnicas que permitan al Perú enfrentar las negociaciones futuras cabalmente. El equipo negociador del Perú llega al TLC con Estados Unidos, como a las demás negociaciones bilaterales o multilaterales, muy bien preparado técnica y profesionalmente.

Sin embargo, más allá de la negociación del TLC en sí, la dificultad que el país experimenta hoy reside en los obstáculos que existen para llevar a la práctica la agenda interna indispensable para que este TLC, como cualquier otro acuerdo comercial, se ejecute eficientemente, y se aproveche completamente. La agenda interna incluye el desarrollo de una intensa

política multisectorial de competitividad, el diseño de un marco legal que promueva y proteja la inversión y el desarrollo de la infraestructura física necesaria, incluyendo puertos, aeropuertos, carreteras, etcétera. Esta agenda viene siendo promovida como política de Estado por el Ejecutivo, y requiere la participación y el compromiso tanto de todos los poderes del Estado como de la sociedad.

Al fin y al cabo, los objetivos del TLC con Estados Unidos se orientan al fortalecimiento de la integración del Perú al mundo, que resulta vital para el desarrollo de una economía pequeña como la nuestra; asimismo, al incremento de los flujos de inversión, tanto extranjera como nacional, que es indispensable para la creación de empleos y para la generación de mayor bienestar y, a nivel general, a la generación de mayor eficiencia económica a través de la asignación más conveniente de los factores de producción. Como ejemplo de esto último, debemos recordar el caso del departamento de Ica, en el que durante la época de intenso trabajo en la agro exportación de espárragos, se produce una gran escasez de mano de obra local, por lo que se convoca adicionalmente a trabajadores de otras zonas. Estos efectos indudablemente contribuirán a mejorar la calidad de vida de todos los peruanos, a través de precios más bajos para los consumidores, mayor variedad y calidad de productos y crecimiento en la cantidad y calidad de empleo.

**¿Usted considera que en estos momentos algo complicados para el país, en los que se descubre algunos casos de corrupción, estos afectan considerablemente el desarrollo de las rondas de conversaciones para el TLC? Asimismo, muchos analistas cuestionan que se firmará un tratado con Estados Unidos, país cuestionado por sus últimas decisiones políticas.**

Los equipos de negociación del Perú desarrollan su labor en el TLC Perú – Estados Unidos de acuerdo a un programa y una organización del trabajo que fue presentada ante la opinión pública, el Congreso de la República y las distintas autoridades competentes tiempo antes de que el proceso propio de negociación comenzara. Desde ese momento hasta hoy, el equipo y las autoridades responsables de la conducción del proceso no han experimentado ninguna dificultad en su trabajo con motivo de los cuestionamientos o casos de alegada corrupción en entidades del Estado. El sistema legal del Perú prevé sistemas para la denuncia, evaluación y eventual juzgamiento de las quejas que

los ciudadanos tengan sobre las entidades y funcionarios públicos. Estos sistemas permiten que procesos independientes a la actividad política doméstica, como son las negociaciones comerciales internacionales, se desarrollen sin interferencias ni complicaciones.

De igual modo, la política exterior de defensa de los Estados Unidos, que es materia de cuestionamientos por parte de muchos sectores en ese y muchos otros países del mundo, no desvirtúa el hecho de que los Estados Unidos sean un mercado de gran importancia para los exportadores y productores peruanos, y que el Perú deba buscar consolidar con ese país un acuerdo que permita un acceso real y permanente de nuestros productos y servicios a ese país. La búsqueda y apertura de mercados para los productos peruanos no debe detenerse. El Perú tiene que mostrar y vender a todo el mundo su diversidad y calidad de productos.

Hay que tener presente que el objetivo del TLC es comercial. Permitir a los peruanos vender sus productos en un mercado con inmensas posibilidades. Sin perjuicio de ello, a pesar de este objetivo netamente comercial, es claro que la suscripción de un TLC con Estados Unidos tendrá implicancias sociales: la apertura comercial mejorará la calidad de vida de los peruanos, ofreciéndoles mayor bienestar.

**Usted afirmó hace unos meses que con la firma del TLC, el Perú entraría al mercado “más grande del mundo”. Considerando esto y el auge del mercado europeo o el asiático actualmente, ¿cree Ud. que el TLC seguirá siendo beneficioso para nuestro país?**

Dentro de su política comercial, el Perú no solo proyecta y desarrolla negociaciones y acuerdos con EEUU. Actualmente el Perú tiene en vigencia acuerdos de complementación económica con México, Chile, Mercosur y la Comunidad Andina. De otro lado, está sosteniendo negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con Tailandia. Próximamente, estaremos trabajando más detenidamente en temas comerciales con Singapur, la Unión Europea y los países del EFTA. Dentro de nuestro objetivo de apertura comercial, China se presenta también como un mercado con enorme potencial para los productos peruanos.

El Perú busca muchos mercados para sus productos. Evidentemente, cualquier decisión de sostener negociaciones con algún país o bloque implica previamente una evaluación técnica de los objetivos del Perú en ella y el potencial de cada mercado. La actual negociación de un TLC con Estados Unidos no

implica desatender los beneficios que traerían al Perú acuerdos con la Unión Europea, Tailandia, Singapur, los países del EFTA o incluso con China. El auge o crecimiento de uno o más mercados no implica que el mercado estadounidense haya dejado de ser el principal destino de nuestras exportaciones ni que deje de ser interesante para nuestros productores; mucho menos implica que la vía comercial con ese país ya no requiera un marco amplio y permanente como es un Tratado de Libre Comercio. Con este TLC, por ejemplo, estamos buscando un acceso efectivo para muchos productos peruanos que vienen sufriendo restricciones para su ingreso a los Estados Unidos, como por ejemplo los cítricos. Es preciso dismantelar las barreras sanitarias y fitosanitarias existentes, para liberar el camino a nuestros productos. Una vez libre y seguro ese camino, nuestros productos impactarán de forma importante el consumo de Estados Unidos y de los demás países con los que logremos acuerdos comerciales.

Hay que tener presente que el negociar y suscribir un TLC con Estados Unidos no implica una imposibilidad ni restricción para negociar libremente otros acuerdos comerciales. Perú no solo busca el mercado estadounidense.

**En su opinión, ¿cómo beneficiaría el TLC a las políticas antinarcofotráfico empleadas por Estados Unidos en nuestro país? ¿se obtendría mejores resultados o mayor injerencia?**

La integración comercial supone también una vocación de desarrollar, mediante el comercio, los medios para que el atraso sea superado y los ciudadanos se incorporen a actividades productivas que les permitan tener mayores niveles de bienestar.

En términos reales, el acceso de un contingente muy importante de los productos agrícolas peruanos al mercado más grande del mundo, en forma primaria o integrándose en productos de valor agregado como encurtidos, enlatados, deshidratados, etcétera, permite que la actividad agroexportadora, en los diferentes productos y a través de distintas regiones, se torne atractiva para los agricultores que antes tenían como única opción el cultivo de coca para fines ilegales. Los acuerdos comerciales pueden ser, desde ese punto de vista, una de varias herramientas de política pública orientadas a la erradicación de la droga. No hay que olvidar que el incremento de las exportaciones peruanas, que hace días ha alcanzado por primera vez en la historia los 10,000 millones de dólares en un año,

se debe en gran medida al aprovechamiento de los beneficios del ATPDEA, desde el año 2002.

Evidentemente, las políticas de promoción de actividades comerciales y en general de aumento de la oferta exportable nacional deben articularse con las iniciativas de DEVIDA y las demás entidades competentes en la lucha antidrogas, mediando una reconversión de los operadores agrícolas que puede estar coordinada con los programas y ayudas comprendidos en la política nacional antidrogas. El Perú, tal como siempre, será soberano al decidir los recursos y medidas aplicados a estos programas. Dicha facultad no tiene que ver con el texto y obligaciones propias de un tratado comercial.

**En el proceso de descentralización que está fomentando el gobierno, ¿qué tan importante resulta la participación de los gobiernos regionales en el TLC? ¿se les está brindado efectivamente el espacio que requieren?**

Por cierto. La participación de los gobiernos regionales, cámaras de comercio, universidades y colegios profesionales en provincias resulta de vital importancia para consolidar una posición que responda a los intereses nacionales.

Con esa finalidad, desde el MINCETUR estamos desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana no solo con los presidentes regionales, sino con las cámaras de comercio provinciales y medios de prensa para mantener la transparencia y legitimidad propia de todas las negociaciones que el Perú viene desarrollando. De esta manera hemos desarrollado numerosos cursos y talleres de preparación y capacitación en provincias a fin de difundir mayor información acerca de los temas negociados, beneficios del TLC y profundizar los principales temas de interés: agricultura y subsidios, compras públicas, PYMES, salud pública, patentes y fortalecimiento de capacidades. En una siguiente etapa iniciaremos las audiencias públicas regionales a fin de lograr una mayor participación de la sociedad civil.

Por otro lado, durante el proceso preparatorio -y a iniciativa del MINCETUR- se convocó a todos los Gobiernos Regionales para que designen representantes en la negociación con Estados Unidos a través de la "Sala Adjunta". Este mecanismo permite a los miembros del equipo negociador informar y solicitar opinión y propuestas respecto del establecimiento, reforzamiento o replanteamiento de las posiciones y estrategias a seguir en la negociación.

Tenemos confianza en que la participación en la Sala Adjunta de estos actores validará aún más este proceso, que será beneficioso para los peruanos a mediano y largo plazo, más que para alguna u otra administración.

**En el marco de las negociaciones hay temas algo polémicos como los subsidios agrícolas y la salud pública. En diversas entrevistas usted ha mencionado que al ser temas públicos se requerirá la participación de todos mediante un “debate público”. ¿Cómo se planea realizar esto?**

Hay que recordar siempre que los subsidios a la exportación de productos agrícolas aplicada por el Gobierno de los Estados Unidos se aplica un universo limitado de productos. De todo el universo arancelario comprendido en la negociación en curso, solo 14 grupos de productos reciben subsidios. De esos catorce productos con subsidios, el Perú produce (y entonces compite con precios artificiales) solo siete de ellos. Más aún, de esos siete productos que cuentan con subsidios y que el Perú produce, solo dos son mayoritariamente importados de Estados Unidos: el trigo y el algodón. Para tales casos, es conveniente estudiar fórmulas alternativas que permitan proteger a nuestra agricultura en los casos en que ello sea razonable, y a la vez contar con los beneficios que la desgravación de ciertos productos, que son insumos para nuestras industrias. Hay que tener presente que la desgravación se produce de acuerdo a un programa que incluye canastas de productos, algunos a desgravarse con la entrada en vigencia del acuerdo; algunos a los cinco años de ella, algunos a los diez años, y eventualmente, un grupo de productos que tengan una desgravación a los 15 años de entrar en vigencia el acuerdo.

De otro lado, el 98 por ciento de los productos

farmacéuticos distribuidos en el Perú son hoy genéricos, y no dejarán de serlo nunca: los genéricos no dejarán de serlo. Su precio no tendrá razones para subir y, en cambio, podría experimentar serias reducciones dependiendo de la desgravación que tengan los insumos y sustancias necesarias para fabricarlos. Los peruanos podrán tener genéricos permanentemente y muy probablemente, el TLC permitirá que los precios de los fármacos finales y los insumos para fabricarlos se reduzcan. Esto favorecerá al consumidor, al generar competencia para los actuales distribuidores locales de productos farmacéuticos. Queremos remedios a precio razonable, y menor que el actual.

El debate público sobre estos y otros temas ya se inició. Institucionalmente, el MINCETUR desarrollará en los meses que vienen una intensa campaña de información y recopilación del sentir y la opinión, técnica eminentemente, que los distintos sectores de la sociedad tengan. Además, muchísimos funcionarios del MINCETUR estarán participando en prácticamente todos los eventos que se convoque para analizar el TLC con Estados Unidos y los siguientes. Nuestra intención es compartir con los ciudadanos, en forma simple y directa, los beneficios que estos acuerdos van a traernos.

Este proceso se desarrolla en beneficio de todos y todos debemos enterarnos y conocer objetivamente los temas: abandonar los mitos que ciertos sectores políticos -que evidencian un dogmatismo perjudicial para el país- pretenden difundir. El problema, como siempre, es la disponibilidad de tiempo, tal como para esta entrevista. Si el despacho de un ministro permitiera licencias, me agradaría por ejemplo, conversar horas con jóvenes de secundarias o universidades sobre estos asuntos, recibir sus comentarios, y de ese modo beneficiarnos mutuamente. Confío en encontrar algún momento para que eso suceda. ㊦